

Formato de presentación de proyectos 2018

Nombre de la agrupación (organización / medio / empresa):

Programa Casa Refugiados

Fecha de constitución y fecha de inicio de operaciones (en caso que sean diferentes)

En 2012 se constituye Programa Casa Refugiados como Asociación Civil, sin embargo desde 1998 funciona como consultoría para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR)

Objeto social de la agrupación y antecedentes:

Promover los derechos de personas en movimiento PEM (refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas y migrantes) con énfasis en apoyar una mejor integración local de refugiados y migrantes sin ninguna distinción (de religión, nacionalidad, orientación sexual, pertenecía a un grupo social u otra causa de exclusión) mediante la animación de entornos respetuosos y solidarios.

Estamos en capacidad de emitir recibos de deducibilidad (si / no)

No

Nombre del proyecto, programa o iniciativa que deseas postular: (si lo tiene):

Reconocimiento de la condición de refugiado y solicitantes de asilo.

Período de vigencia del proyecto (subdividido en fases si aplica):

Permanente.

Justificación:

México ha hecho grandes avances en materia de protección a la comunidad LGBTI, sin embargo las personas solicitantes de asilo y en condición de refugio que pertenecen a éste grupo no tienen acceso a dichos programas de inclusión laboral y protección a causa de un desconocimiento respecto a los documentos que portan . Cuando se esperan 20,000 solicitantes de refugio para el 2017, (de los cuales mínimo 1000 son LGBTI) es imperativo reconocer sus procesos para así poder proteger e incluir en los programas ya existentes. Se hace particular énfasis en la comunidad Transexual, Transgénero, e Intersexual que sufren una vulnerabilidad extra en la búsqueda de trabajo.

Objetivo General del proyecto, programa, evento o iniciativa:

El principal objetivo es el reconocimiento de los procesos de solicitud de asilo así como de los documentos que portan las personas en condición de refugio para asegurar que tengan acceso a oportunidades laborales sustentables, dignas, y bajo protección de la ley.

Formato de presentación de proyectos 2018

Descripción sobre el proyecto, programa o iniciativa:

Se esperan mínimo 1000 solicitantes de asilo LGBTI de los cuales 800 se encuentran en el área metropolitana de la Ciudad de México. El reconocimiento de sus procesos y documentos asegura que tengan acceso a oportunidades laborales sustentables, dignas, y bajo protección de la ley.

Proponemos reestructurar los procesos de selección y reclutamiento en las empresas para que sean incluyentes con las personas en solicitud de asilo o con condición de refugio.

Resultados esperados de esta iniciativa:

- 1) Mayor sensibilidad y visibilidad de la comunidad de personas en condición de refugio y solicitantes de asilo, con particular énfasis en la comunidad LGBTI (que tiene un grado extra de dificultad en las oportunidades laborales).
- 2) Reestructurar los procesos de selección y reclutamiento en las empresas para que sean incluyentes con las personas en solicitud de asilo o con condición de refugio.
- 3) Incrementar el número de personas en condición de refugio y/o solicitantes de asilo de la comunidad LGBTI con acceso a un trabajo digno, regulado, y sustentable.

Lista de recursos necesarios para fortalecer su iniciativa:

1. Taller de sensibilidad respecto a personas en condición de refugio y solicitantes de asilo (y sus documentos, legalmente reconocidos).

Datos de Contacto:

Nombre: Hiram Arnoldo Villarreal Martínez

Teléfono: 8181814015

Correo electrónico: villiram@gmail.com

Página web: www.casarefugiados.org

Ligas de interés para conocer proyectos o resultados anteriores:

1. Nota de la revista Forbes referente al tema de empleabilidad con UBER y la Red Abriendo Puertas.
<https://www.forbes.com.mx/500000-oportunidades-mexico/>
2. Boletín informativo de la Red Abriendo Puertas y medios de vida de la población en condición de refugio (documentación referente a empleo).
<http://mailchi.mp/fde8ecff4a4/empresas-solidarias>

Fecha de este documento: 07/08/2017